

DILIGENCIA ACREDITATIVA DEL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA

DILIGENCIA que se expide para hacer constar que con fecha 23 de diciembre de 2021 se ha publicado por el Gabinete de la Transparencia, en el Portal de la Junta de Andalucía, la información relativa al trámite de consulta pública previa del Proyecto de Decreto por el que se aprueban los planes de emergencia exterior ante el riesgo de accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas correspondientes a diversos establecimientos de las provincias de Sevilla, Huelva y Córdoba, de conforme a lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estando abierto el plazo para efectuar aportaciones desde el día 24 de diciembre de 2021 hasta el 7 de enero de 2022, ambos inclusive.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia, en Sevilla a la fecha de la firma electrónica.

La responsable del Gabinete de la Transparencia



FIRMADO POR	MARIA ANGELES BAREA GARCIA	23/12/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN			